

SANIDAD VEGETAL

ESTRATEGIA OPERATIVA DE LA CAMPAÑA CONTRA LA COCHINILLA ROSADA

2018

SENASICA nos protege a todos

SAGARPA
SECRETARÍA DE AGRICULTURA,
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,
PESCA Y ALIMENTACIÓN



SENASICA
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD,
INOCUIDAD Y CALIDAD
AGROALIMENTARIA

Estrategia Operativa de la Campaña Contra Cochinilla Rosada

1. Nombre del proyecto.

“Campaña contra la cochinilla rosada”

2. Población objetivo.

Las áreas donde se detectó la plaga y las áreas urbanas y agrícolas colindantes a éstas, así como las de mayor riesgo por la dispersión de la plaga, en las que existan cultivos hospedantes y susceptibles a la plaga de la cochinilla rosada.

3. Antecedentes.

La cochinilla rosada (*Maconellicoccus hirsutus*) es una plaga de importancia cuarentenaria en 19 estados de la República Mexicana; Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Colima, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Oaxaca, Quintana Roo, San Luís Potosí, Sinaloa, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz y Yucatán. A su detección por primera vez en Mexicali, Baja California (1999), como resultado de la implementación del proyecto fitosanitario, se han eliminado 675 focos, manteniéndose suprimida y sin focos positivos (2017). Como resultado a las actividades de control implementadas en la campaña, en el Estado de Chiapas se logró la reducción de la densidad poblacional a menos de 1 individuo de la plaga en un huerto de guayaba pera , en el Estado de Nayarit se logró la supresión de la plaga en una huerta comercial de 4 ha de guanábana y 19 ha de Jaca. En seguimiento a la supresión de la plaga, en el estado de Sinaloa se implemeta un programa emergente para los municipios de Guasave y Ahome. A nivel nacional, en 2017 se ha logrado la supresión de 2633 focos de infestación de 5759 existentes en 18 estados reportados.

4. Estatus sanitario.

Actualmente, la plaga se encuentra confinada en áreas urbanas y de traspatio en estados de Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Colima, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Oaxaca, Quintana Roo, San Luís Potosí, Sinaloa, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz y Yucatán, por lo que no ha causado daños de impacto económico en la agricultura de los Estados con presencia, protegiéndose una superficie total de 2,452,876 hectáreas de mango, guanábana, guayaba, cítricos y hortalizas, por mencionar algunos de los hospedantes de mayor importancia en el país, con un valor de la producción de 62 mil millones de pesos (SIAP, 2015).

Estrategia Operativa de la Campaña Contra Cochinilla Rosada

5. Problemática por causa del problema fitosanitario.

Las condiciones ambientales de diferentes áreas en el país son favorables para el establecimiento del insecto, al ser considerada una plaga polífaga, se reporta que afecta de 200 a 300 especies de 74 familias botánicas, limitando la producción y movilización de los productos agrícolas afectados, así mismo, con la dispersión y establecimiento de la CR se verá afectada la comercialización local y exportación de cultivos frutales y hortalizas, así como el incremento en costos de producción.

6. Justificación de las actividades con base a la normativa.

Las actividades de exploración, muestreo, control de focos de infestación son de importancia en el manejo fitosanitario de la plaga y reducir el riesgo de dispersión a áreas agrícolas comerciales, con base a el Acuerdo por el que se instrumenta el Dispositivo Nacional de Emergencia en los términos del Artículo 46 de Ley Federal de Sanidad Vegetal, publicado en el DOF de 2012, así mismo Lineamientos por los que se establecen las medidas fitosanitarias que deberán aplicarse para la detección, control y mitigación de la introducción y dispersión de la cochinilla rosada (*Maconellicoccus hirsutus*, Green) en el territorio nacional. (Núm de Oficio B00.01.01.01.03.04284, Circular 043.)

7. Objetivo.

- Contribuir a la reducción de la densidad poblacional de la cochinilla rosada hasta lograr la supresión.
- Eliminación de un 10% de focos de infestación existentes.
- Favorecer a la protección de la producción en áreas agrícolas comerciales.

Estrategia Operativa de la Campaña Contra Cochinilla Rosada

8. Actividades técnicas a realizar.

En cada Estado donde opera la campaña se contará con 1 Coordinador de proyecto o Responsable de campaña, Profesionales de proyecto y Auxiliares de campo, para el caso de estos últimos, cuando por necesidades de la campaña se requiera nuevas contrataciones, éstas serán eventuales. Asimismo, la programación de jornales estará en función de la disponibilidad de recursos y solo será para el control de focos de infestación.

Se delimitarán áreas de atención, asignando a un técnico por cada área o los que se requiera dependiendo de lo disperso o concentrado de los sitios. El técnico en su área asignada realizará o promoverá la realización de las acciones de la campaña de manera homogénea.

Las acciones a realizar serán exploración, muestreo, control de focos de infestación, diagnóstico y entrenamiento.

ACCIÓN	ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
EXPLORACIÓN	OBSERVACIÓN DE HOSPEDANTE	HECTÁREA
	OBSERVACIÓN DE HOSPEDANTE (REPETICIÓN)	HECTÁREA
	OBSERVACIÓN DE HOSPEDANTE	SITIO
MUESTREO	MUESTREO	HECTÁREA
	MUESTREO (REPETICIÓN)	HECTÁREA
	MUESTREO	SITIO
CONTROL DE FOCOS DE INFESTACIÓN	CONTROL DE FOCOS	PORCENTAJE
	CONTROL DE FOCOS	FOCO
	SEGUIMIENTO A LOS FOCOS	FOCO
DIAGNOSTICO	COLECTA DE MUESTRAS	MUESTRA
ENTRENAMIENTO	PLÁTICAS A PRODUCTORES	EVENTO

Exploración. Consistirá en recorridos y observación de hospedantes en sitios reportados sin presencia, con el objeto de detectar oportunamente a la plaga.

Muestreo. Esta acción se utilizará para determinar la densidad poblacional y los niveles de infestación de la plaga, mensualmente se muestrearán los sitios positivos, una vez que como resultado ya no se detecte la plaga, se pasará a realizar exploración. Esta actividad servirá para evaluar la efectividad de los métodos de control aplicados.

Estrategia Operativa de la Campaña Contra Cochinilla Rosada

Control. Los métodos de control que se emplearán en áreas urbanas y agrícolas serán control cultural; (poda y eliminación de material vegetal), control biológico (liberación de agentes biológicos) y el control químico (aplicación de aceites minerales y/o productos químicos con registro ante COFEPRIS).

Diagnóstico. En áreas sin presencia, si derivado a la exploración se encuentran sospechosos a *Maconellicoccus hirsutus*, el personal técnico procederá a la toma de muestras de acuerdo al procedimiento señalado en el Manual Operativo para la campaña contra la cochinilla rosada. El envío de la muestra deberá incluir el formato de diagnóstico debidamente firmado por el responsable de proyecto y enviarse al Centro Nacional de Referencia Fitosanitaria (CNRF) para su diagnóstico y resultado, de ser positivo se efectuará el control de la plaga.

Entrenamiento. El Organismo Auxiliar organizará talleres dirigidos a los productores y personas involucradas con las especies de hospedante de la CR, para capacitarlos y concientizar sobre los daños que ocasiona la plaga en áreas comerciales y urbanas, así como el reconocimiento de la plaga, detección oportuna y aplicación del control integrado.

9. Indicadores.

Nombre del indicador:	Fórmula	Unidad de medida
Superficie atendida	$\frac{\text{Superficie atendida}}{\text{Superficie programada a atender}} \times 100$	%
Porcentaje de supresión de la plaga	$\frac{\text{Núm. de focos de infestación controlados}}{\text{Núm. de focos de infestación existentes}} \times 100$	%
Porcentaje de supresión de la plaga	$\frac{\text{Núm. de focos de infestación controlados}}{\text{Núm. de focos de infestación detectados}} \times 100$	%
Porcentaje de la superficie en la que se favorece la protección de la producción	$\frac{\text{Superficie protegida}}{\text{Superficie programada a proteger}} \times 100$	%

Coordinadora nacional de la campaña contra la cochinilla rosada: Liliana Cardoso Aguilar.-
liliana.cardoso@senasica.gob.mx